



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

12659 *Exposición pública del proyecto de obra pública “Rehabilitació de l'antiga peixateria per ús d'edifici municipal”*

De conformidad con lo previsto en el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, el proyecto de obra pública “**R ehabilitació de l'antiga peixateria per ús d'edifici municipal**”, redactado por el arquitecto Xavier Oliver Simarro (núm. colegiado 292.941 COAIB), aprobado inicialmente mediante Resolución de Alcaldía núm. 933/2020, de 10 de diciembre, conforme a lo dispuesto en el artículo 231.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, para que pueda examinarse y, en su caso, ser formuladas las alegaciones pertinentes, significando que el proyecto se entenderá definitivamente aprobado en el caso que no se presenten alegaciones en legal forma.

Pollença, 11 de diciembre de 2020

El alcalde-presidente
Bartomeu Cifre Ochogavia

